

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de diciembre de 1987.-

Visto el presente expediente 399.855/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramitó la Licitación Privada 166/87, destinada al revestimiento de rodillos en máquinas del Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha licitación fue aprobada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 382 de fecha 7 de mayo ppdo. (confr. fs. 91), adjudicándose a la firma "Cilindrex S.A.I.C." el renglón Nº 1 por el importe total de australes cinco mil ciento sesenta y dos (A 5.162.-) y suscribiéndose en consecuencia la Orden de Compra Nº 267/87 (confr. fs. 99).-

Que conforme queda acreditado en el expediente 399.855/86-Cde. 1 (confr. fs. 3), la firma de referencia no cumplió con el total de lo contratado.-

Por ello, en concordancia con lo establecido en el inciso 126 del Decreto 5720/72 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

1º) Rescindir parcialmente el contrato suscripto con la firma "Cilindrex S.A.I.C." mediante Orden de Compra Nº 267/87, con arreglo a lo dispuesto en los incisos 92 y 120 del citado texto legal y aplicarle la penalidad de AUSTRALES SEIS CON SESENTA CENTAVOS (A 6,60), importe equivalente al diez (10%) por ciento del contrato no cumplido, el que deberá ingresado en la Subsecretaría de Administración dentro de los cinco (5) días de notificada la presente.-

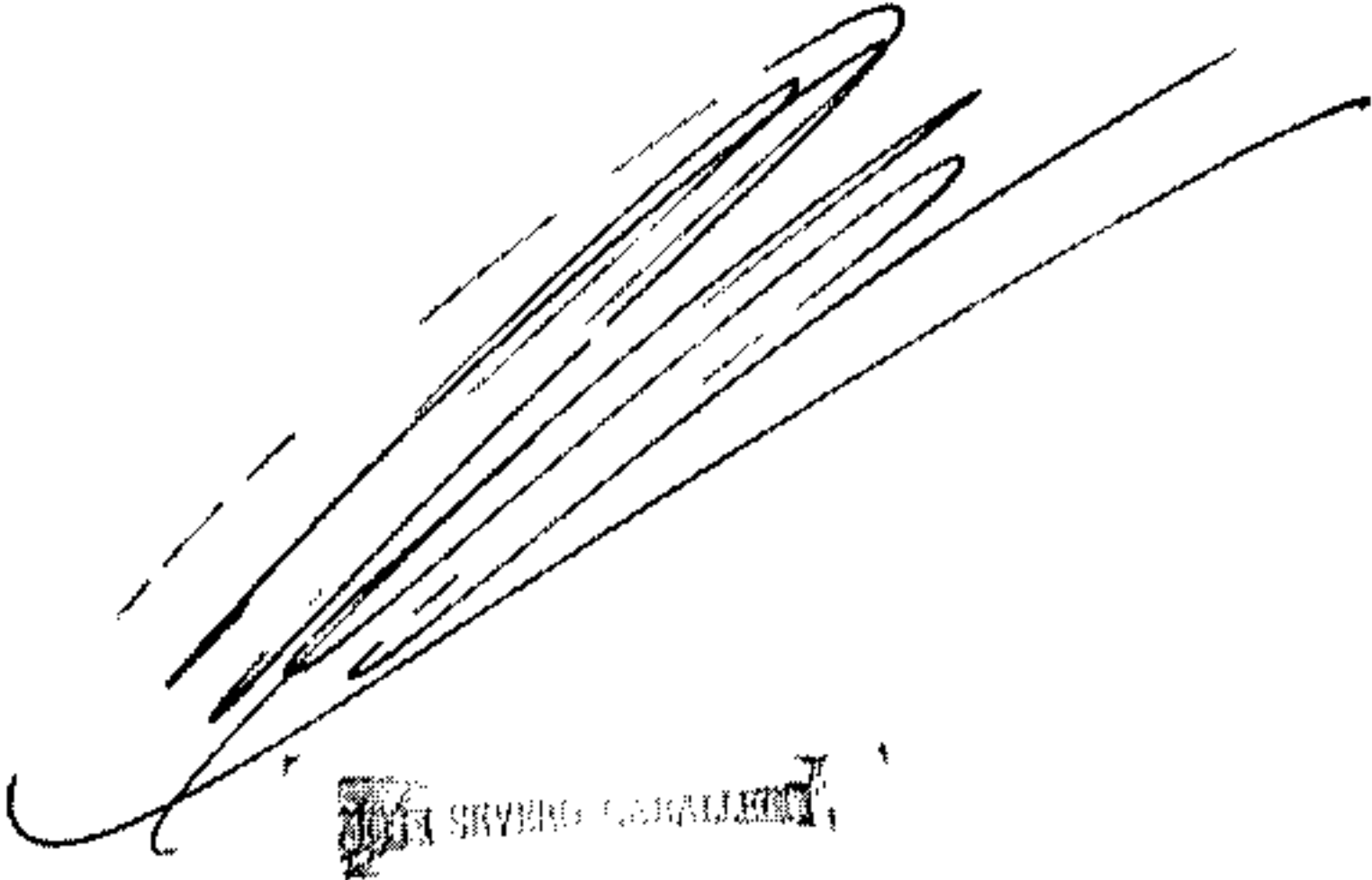
2º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a un nuevo llamado a licitación, a los fines de la contratación del servicio no cumplido.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Por la División Despacho General, dése conocimiento de lo actuado al Registro de Proveedores del Estado.-

4º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Producción y Mantenimiento y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature consists of several sweeping, overlapping lines. The stamp is partially obscured by the signature but contains some legible text, including the word "SECRETARIA" and the word "ADMINISTRACION".